



ANT.: No hay

MAT.: Remite Listado de Postulaciones Admisibles y Seleccionados Primera Etapa Programa Renueva Tu Micro Año 2022.

A : **JORGE DÍAZ IBARRA**
GOBERNADOR REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

DE: **PABLO MATURANA FUENTES**
SECRETARIO MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGION DE ARICA Y PARINACOTA

De acuerdo a la Resolución Exenta N°2041, de 2022, que aprueba las Bases de la Convocatoria para el Programa "Renueva tu Micro" y, según el numeral 4.2, dónde se especifica el criterio de selección de las postulaciones que podrían ser beneficiadas con su valor de compra y de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaria existente de \$226.480.000

Por lo anterior, se hace entrega de:

1. Postulaciones Admisibles (6) que fueron revisadas por la Unidad de Transporte Público Regional de esta SEREMITT. Cada postulación se encuentra visada y acreditan el cumplimiento de todos los antecedentes exigidos en cada postulación y cuya documentación fue entregada en los plazos correspondientes.
2. Lista Ranking de las Postulaciones Seleccionadas (6) de la Primera Etapa del programa, las cuales se encuentran ordenadas, según los criterios de priorización establecido en el concurso, según el punto 4.2 Letras e).
3. De acuerdo con lo anterior, el Gobierno Regional, a través de la División de Infraestructura y Transporte, deberá validar el último proceso de la primera etapa, el cual consiste en dar el Visto Bueno y, que a su vez, permite la generación de los Certificados de Selección de Primera Etapa, para la entrega de los postulantes seleccionados.

Se recuerda que, por cronograma, se debe publicar la Lista de Seleccionados que se anexa, a más tardar el 26 de agosto de 2022 en la página del Gobierno Regional www.gorearicayparinacota.cl, ya que al día siguiente hábil comienza la Segunda Etapa del Programa Renueva Tu Micro.

Agradeciendo su atención y sin otro particular, saluda atentamente,

Distribución:



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

589362

E132058/2022